# TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A

# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

CASTOR MANUEL LOVERA CASTILLO

Enero de 2015



### TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A

# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE **ATENCIÓN AL CIUDADANO**

CASTOR MANUEL LOVERA CASTILLO Enero de 2015





#### Contenido

INTRODUCCIÓN	6
I. PRIMER COMPONENTE: METODOLOGÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO	8
1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	8
1.1. ANÁLISIS DEL RIESGO	9
1.2. VALORACIÓN DEL RIESGO	9
1.3. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	10
1.4. SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN	10
1.5. INDICADORES DE CONTROL	
2. ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN DE LA TTBAQ	11
2.1. COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA	11
2.1.1. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	11
2.1.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	12
3. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	12
3.1. MATRIZ DE MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	12
3.2. VALORACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	13
3.3. RESULTADOS MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	13
3.4. ILUSTRACIÓN GRÁFICA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS	14
II. SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATÉGIA ANTITRÁMITES	16
4. POLÍTICA ANTITRÁMITES	16
4.1. ESTRATEGIA ANTITRÁMITES DE LA TTBAQ	
4.1.1 IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES	17
4.1.2 IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES	
4.1.3 IDENTIFICACIÓN DE CANEDA DE TRÁMITES	17
4.1.4 AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES	18
4.1.5 PORTAL INSTITUCIONAL COMO ACCESO AL CIUDADANO Y EMPRESAS	18
5. SERVICIOS QUE OFRECE LA TERMINAL	18
6. OPTIMIZACIÓN DE TRÁMITES	19
III. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS	20
7. ΔΙΙΝΕΔΟΙΌΝ ΕSTRATÉGICA	21







8. COMPONENTES ESTRATÉGICOS	22
8.1. INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	22
8.1.1. PLAN DE ACCIÓN – INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	23
8.2. DIÁLOGO Y RETROALIMENTACIÓN EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS	24
8.2.1 PLAN DE ACCIÓN – DIALOGO Y RETROALIMENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
8.3. INCENTIVOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	25
8.3.1. PLAN DE ACCIÓN - INCENTIVOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS	26
9. CONSOLIDACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA	26
9.1. PROCESO PERMANENTE	26
9.2. PÚBLICO Y TRANSPARENTE	27
9.3. AMPLIA DIFUSIÓN	27
10. CADENA DE VALOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	28
11. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA PARA LA INFORMACIÓN Y DIÁLOGO	27
12. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA TTBAQ	28
IV. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADA	
13. ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA TTBQA	
13. 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO	
13.2. PROCEDIMIENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DE TRÁMITES Y SERVICIOS	
13.3. PROCEDIMIENTOS PARA ATENCIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS	
13.4. ESTRATEGIAS PARA LA MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN AL CIUDADANO	
13.5. TERMINOS DE REFERENCIA DE TRÁMITES Y SERVICIOS	32
13.6. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, EXPECTATIVAS E INTERESES DEL CIUDADANO PARA GESTIONAR LA ATENCIÓN ADECUADA Y OPORTUNA	32
13.7. DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS	32
13.7.1. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS	32
13.7.2. DEBERES DE LOS CIUDADANOS	33
13.7.3. DEBERES DE LAS AUTORIDADES EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO	34
13.7.4. CONDICIONES PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS	35
14. TIEMPO DE ENTREGA DE TRÁMITES Y SERVICIOS	35
14.1. TÉRMINO GENERAL PARA ATENCIÓN DE LAS PQRS	35





14.2 TÉRMINO ESPECIAL PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS SIGUIENTES PETICIONES	36
15. HORARIOS Y PUNTO DE ATENCIÓN	36
15.1. SEDE ADMINISTRATIVA	36
15.2 HORARIO DE ATENCIÓN	36
16. OTROS CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	37
16.1. TELEFÓNICOS	37
16.2 VIRTUALES	37
17. DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	37
18. ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE INCENTIVOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	38
19. DISPOSICIÓN A LA CIUDADANÍA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA	38
20. DISPOSICIÓN A LA CIUDADANÍA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA	38
V. QUINTO COMPONENTE: ESTÁNDARES PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	
21. GESTIÓN	41
21.1 SISTEMA DE REGISTRO Y RADICADO ÚNICO DE COMUNICACIONES	41
21.2 SISTEMA WEB RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS	41
21.3 SISTEMA DE REGISTRO DE PQRS.	41
22. SEGUIMIENTO	42
22.1. PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS	
22.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA OPORTUNA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS	42
22.3 REGISTRO PÚBLICOS SOBRE DERECHO DE PETICIÓN	43
23. CONTROL	43
24. VEEDURÍAS CIUDADANAS	43
24. 1. REGISTRO	43
24. 2. EVALUACIÓN	43
VI. CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL	45
25. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	45
ANEVOC	4 -







#### **INTRODUCCIÓN**

El **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano** de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., constituye nuestro instrumento estratégico de tipo preventivo y correctivo destinado a ejercer el control de la administración, en aquellas casos atípicos a nuestra gestión, donde se evidencien posibles riesgos asociados a actos de corrupción.

El primer paso del presente plan, consiste en diseñar un mecanismo asertivo de prevención, generando herramientas de control, promocionando la transparencia e integridad en nuestras actuaciones al servicio del ciudadano lo cual redundará en el aumento de los niveles de confianza.

De acuerdo con la metodología diseñada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en el marco del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; el presente Plan incluye los cuatros componentes sugeridos: Identificación de Riesgos de Corrupción, Estrategia Antitrámites, Política de Rendición de Cuentas y Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El presente Plan consta de una primera etapa de planificación, donde se establecen las acciones a seguir durante la presente vigencia. Seguidamente la etapa de ejecución, destinada a la materialización de cada de una de las acciones direccionadas para la administración de los riesgos de corrupción debidamente identificados, así como de otras estrategias institucionales; y por último, una tercera etapa de autoevaluación y seguimiento, que permitirá retroalimentar y mejorar continuamente las políticas de administración de los riesgos de corrupción de la entidad, así como establecer el nivel del madurez del presente Plan.

Estamos convencidos que de la transformación de la condiciones estructurales que han propiciado el crecimiento del flagelo de la corrupción, depende su mitigación y supresión; habilitando nuevas estrategias concretas en materia de lucha contra la corrupción que orienten la gestión hacia la eficiencia y la transparencia.



#### I COMPONENTE

METODOLOGÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO.



#### I. PRIMER COMPONENTE: METODOLOGÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO.

El referente para el diseño del mapa de riesgo de corrupción y las medidas para mitigarlo es el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000: 2014– contenidos en la Metodología de Administración de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública, desde el enfoque de eventos de corrupción.

Como resultado del diligenciamiento de la matriz "Mapa de Riesgo de Corrupción" se identificaron los riesgos, su probabilidad de materialización, las causas que lo generan, la política de administración del riesgo y las acciones operativas que busca mitigar los riesgos.

A partir de la valoración de los riesgos, logramos identificar aquellos eventos considerados críticos, sobre los cuales debemos priorizar los controles. En ese sentido vale la pena aclarar que si bien algunos esquemas de riesgo han sido identificados como críticos o casi seguro en su probabilidad de materialización, no significa que se haya o se estén presentando en la entidad, simplemente corresponden a la percepción de los funcionarios y a la debida diligencia con la que actúa para combatir estos riesgos.

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

Es importante destacar que la identificación de los riesgos de corrupción no implica ni refleja, necesariamente, su ocurrencia en la organización, simplemente obedecen a una actividad esencialmente preventiva que parte de su identificación oportuna para evitar que suceda o habiéndose causado, para mitigar sus efectos o suprimirlos totalmente.

Se identificaron 31 riesgos de corrupción asociados mayoritariamente al uso indebido del poder y de la información, lo cual de consumarse, lesionaría los intereses de la entidad.

Se establecieron las debilidades (Factores Interno ) y las amenazas (factores externos) que generan una mayor vulnerabilidad frente a los riesgos de corrupción, identificando 31 posibles causas generadoras de los riesgos, asociados principalmente a la ausencia a la falta de ética profesional, el favorecimiento a terceros, el amiguismo, clientelismo y soborno.

#### 1.1. ANÁLISIS DEL RIESGO

De la aplicación de la quía para Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, analizamos los riesgos logrando determinar el grado materialización de los posibles eventos de corrupción identificados. Para la probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción se utilizaron los



parámetros establecidos por el ordenamiento jurídico así: Casi Seguro, cuando se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias y *Posible*, cuando se espera que el evento pueda ocurrir en cualquier momento.

En ese sentido, una vez valorados los riesgos y sus causas establecimos que teniendo en cuenta la oportunidad de ocurrencia de los eventos, 29 de ellos podrían ocurrir Posiblemente, mientras que en los 2 restantes, sería casi segura su materialización, con lo cual se confirma la finalidad eminentemente preventiva de esta herramienta, así como el buen manejo de los funcionarios de la entidad que ha permitido que la ocurrencia de eventos de corrupción sea menor.

#### 1.2. VALORACIÓN DEL RIESGO



El propósito de valorar el riesgo es analizar el funcionamiento, la efectividad y el cumplimiento de las medidas de protección, denominadas en el presente plan como las "acciones" operativas por medio de las cuales buscamos mitigar la probabilidad de materialización del riesgo o su supresión.



Una vez identificados y valorados los riesgos de corrupción, la entidad estableció los controles teniendo en cuenta los siguientes criterios: <u>controles preventivos</u>, son aquellos dirigidos a disminuir la probabilidad de ocurrencia o materialización del riesgo; y <u>controles correctivos</u>, aquellos que buscan combatir o eliminar las causas que lo generaron en caso de materializarse o mitigar sus efectos.

Establecimos 31 controles y realizamos su respectiva valoración con el fin de determinar el grado de efectividad de la herramienta aplicada para aquellos controles existentes previos a la elaboración del plan, así como los procedimientos o manuales para su aplicación. En consecuencia, para mitigar la probabilidad de materialización de un evento de corrupción implementamos 20 controles preventivos y 11 correctivos.

#### 1.3. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La política de administración del riesgo constituye el conjunto de estrategias destinadas al control, mitigación y/o supresión de los riesgos, integrando sus acciones operativas con el cumplimiento de los objetivos estratégico de la entidad.

El marco estratégico para el cumplimento de la política de administración de riesgo tiene dos componentes: *Evitar el Riesgo*, que representa tomar las medidas para prevenir su materialización. Esta es siempre la primera alternativa a considerar y se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por el mejoramiento, rediseño o eliminación, como resultado de unos adecuados controles y acciones comprometidas. De otra parte, *Reducir el Riesgo*, lo que implica tomar medidas encaminadas a disminuir la probabilidad (medidas de prevención). "La reducción del riesgo es probablemente el métodos más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. En desarrollo de la política de administración de riesgo implementamos 31 controles, 25 de ellos destinados a evitar el riesgo y 18 a reducir el riesgo.

#### 1.4. SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La dinámica en la cual se desenvuelve los actos de corrupción es cambiante y en algunos casos suele sofisticarse, dificultando su detección o control. Para ello hemos diseñado 42 acciones operativas como mecanismo de prevención o mitigación, las cuales sugieren a su vez la implementación de herramientas de control, que amplían la participación del número de funcionarios en un procedimiento, articulándolo con la necesaria aprobación o revisión por parte de







un funcionario de mayor nivel jerárquico u homologo. Del mismo modo, el monitoreo constante que corresponde por una parte a los dueños de procesos, así como el deber constitucional y legal que la asiste a la oficina de control interno de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

#### 1.5. INDICADORES DE CONTROL

Con el fin de determinar el grado de madurez de las acciones o medidas destinadas a para la administración y seguimiento de los riesgos de corrupción y por ende de sus mitigación en cuanto a la probabilidades de materialización, se establecieron 44 indicadores de control de gestión y cumplimiento.

#### 2. ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN DE LA TTBAQ.

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. promueve la generación de comportamientos éticos y construye una cultura organizacional basada en principios y valores. Lo que ha requerido un trabajo dinámico por parte de la alta dirección, en aras de consolidar una posición de "No tolerancia a los actos de corrupción" bajo ningún escenario.

Es claro que las herramientas que hoy nos proporciona el Estatuto Anticorrupción son cruciales en cumplimiento de los objetivos propuestos, no obstante, para lograr un cambio sustancial en la conducta de los funcionarios deben ser intervenidas y articuladas con diferentes estrategias de sensibilización y coerción, ello redundará en la disminución en la percepción de impunidad y el aumento en niveles de confianza ciudadana.

Con la aplicación de la estrategia anticorrupción pretendemos asegurar el cumplimiento de las políticas emanadas en el estatuto anticorrupción, consolidando una cultura ética basada en valores, desarrollando acciones operativas que permitan mitigar los riesgos de corrupción al interior de la entidad.

#### 2.1. COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

#### 2.1.1. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El objetivo de esta estrategia, es propender hacia la consolidación de una cultura basada en principios y valores, a través de la puesta en marcha del código de ética en términos de legalidad, transparencia, objetividad, economía; entre otros.



Nuestros controles de enfoque preventivos, buscarán sensibilizar a todos los funcionarios de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., a través de jornadas de sensibilización o de capacitaciones orientadas a la identificación de aquellas situaciones o comportamientos asociados a actos de corrupción, su regulación y consecuencias, así como brindar los elementos que me permitan el diseño de políticas destinada a prevenir o mitigar la ocurrencia del riesgo.

#### 2.1.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Esta fase de seguimiento y monitoreo nos permitirá evaluar los controles implementados en cada uno de los procesos y procedimientos considerados sensibles y permeables, priorizando en aquellos que representan un mayor riesgo para la entidad. La efectiva labor de monitoreo no sólo contribuirá a mitigar o evitar la ejecución del riesgo, sino que también repercutirá en el mejoramiento de los niveles de gestión.

Como corolario de lo anterior, se diseñará e implementará un sistema de monitoreo a los controles establecidos en la construcción del mapa de riesgos de corrupción, el cual constituye la herramienta de verificación respecto del cumplimiento de las acciones propuestas, debiéndose publicar en el portal institucional cada cuatrimestre los (de acuerdo con términos establecidos en la guía) para el ejercicio del conocimiento y control ciudadano.



#### 3. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

#### 3.1. MATRIZ DE MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Una vez realizado el proceso de identificación de los riesgos y las medidas pata mitigarlos, la entidad elaboró el mapa de riesgos de corrupción el cual se encuentra adjunto al presente Plan (Anexo 1)

#### 3.2. VALORACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

De acuerdo con los resultados del análisis efectuado al tipo de control propuesto para la administración de cada uno de los riesgos, los responsables de procesos determinaron la pertinencia de los controles existentes o si se requería establecer controles adicionales o complementarios, así como la existencia de manuales o procedimientos que sustenten el manejo de la herramienta y la medición de efectividad de la misma desde su implementación.

Adjunto al presente Plan se podrá consultar la matriz de valoración de los riesgos de corrupción (Anexo 2).

#### 3.3. RESULTADOS MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La siguiente presentación ilustra de manera sucinta los resultados obtenidos en el proceso de identificación y administración de los riesgos de los riesgos de corrupción.

	PROCESOS	Riesgos Identificados	Cuasas	Probablidad de Materialización		Tipo de Control		Administración del Riesgo		Seguimiento	
MACROPROCESO				Posible	Casi Seguro	Preventivo	Correctivo	Evitar el Riesgo	Reducir el Riesgo	Acciones de Control	Indicadores de Control
FCTDATÉ CICOC	Planeación Estratégica	4	2	4	0	2	2	2	2	5	5
ESTRATÉGICOS	Calidad y Mejoramiento	1	1	1	0	1	0	1	0	3	3
MISIONALES	Control Operativo de Vehículos	8	8	7	1	1	7	7	1	8	8
	Gestión del Talento Humano	3	7	3	0	3	0	3	0	3	3
	Gestión Administrativa y Financiera	4	4	4	0	4	0	4	0	5	5
DE APOYO	Gestión Jurídica	2	5	1	1	1	1	1	1	2	4
	Gestión Documental	2	1	2	0	2	0	2	0	3	3
	Adquisición de Bienes y Servicios	5	2	5	0	4	1	4	1	8	8
	Gestión de la Infraestructura	2	1	2	0	2	0	2	0	5	5
TO	TAL	31	31	29	2	20	11	26	5	42	44

Para el análisis completo de los riesgos identificados, así como sus causas, probabilidad de materialización, la política de administración del riesgo y los



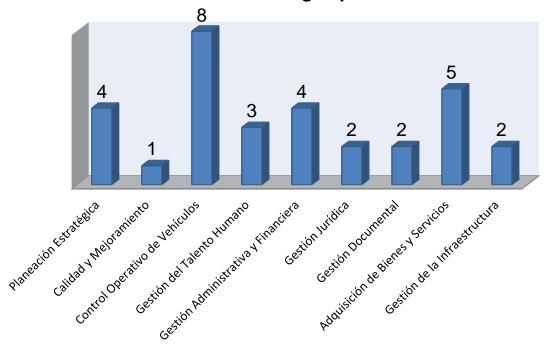




controles dirigidos a mitigar o suprimir el riesgo puede consultarse la Matriz "*Mapa de Riesgo de Corrupción"* (Anexo 1)

# 3.4. ILUSTRACIÓN GRÁFICA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS

#### Identificación de Riesgos por Proceso





#### II COMPONENTE

# ESTRATÉGIA ANTITRÁMITES

#### II. SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATÉGIA ANTITRÁMITES

Teniendo en cuenta que la simplificación de los trámites administrativos en las entidades públicas se ha adoptado como una política pública del Estado Colombiano, de conformidad con lo contenido en la ley 962 de 2005 y en el artículo 38 del Decreto 019 de enero de 2012 y otras disposiciones, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranguilla S.A. adopta la Política de Racionalización y Simplificación de Trámites y Procedimientos y Regulaciones Innecesarias en el presente Plan, con el propósito de contribuir en la construcción de una entidad más eficiente y eficaz, de tal manera que propenda por el mejoramiento continuo en la calidad de los servicios que prestamos y por ende se vea reflejado en la satisfacción de los ciudadanos.

Estamos convencidos que la reducción de trámites, contribuye a minimizar las posibilidades de que se presenten hechos de corrupción, eliminando factores generadores de acciones tendientes a estos actos atípicos a los intereses de la administración pública, materializado en exigencias absurdas, superfluas e innecesarias, cobros, retrasos injustificados, entre otros.

#### 4. POLÍTICA ANTITRÁMITES

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. orienta sus actuaciones en los principios de eficiencia, equidad, eficacia, economía y mejoramiento continuo; priorizando la interacción y la atención ciudadana, facilitando canales de acceso a la información, trámites y servicios de forma ágil y oportuna, mediante la racionalización, optimización y automatización de los procesos y procedimientos; y el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

#### 4.1. ESTRATEGIA ANTITRÁMITES DE LA TTBAQ

Suprimir o reformar los trámites, procedimientos y regulaciones innecesarias existentes en la entidad que afecten la satisfacción del ciudadano.

#### 4.1.1 IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES

Se identificaran los elementos que integran los trámites y procedimientos administrativos, con el fin de evaluar su pertinencia, importancia y valor agregado para el usuario, los cuales deberán registrarse posteriormente en el <u>Sistema Único</u> de Información de Trámites - SUIT.

#### 4.1.2 IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES

Se simplificarán y optimizarán los procesos y procedimientos en procura de que los trámites sean simples, eficientes, directos, oportunos y austeros; a través de las siguientes acciones:

**AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO** 

REDUCCIÓN DE COSTOS PARA EL USUARIO

REDUCCIÓN DE COSTOS OPERATIVOS DE LA ENTIDAD

**FUSIÓN DEL TRÁMITE** 

REDUCCIÓN DE REQUISITOS

AUMENTO EN LA VIGENCIA DEL TRÁMITE

REDUCCIÓN EN EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL TRÁMITE

REDUCCIÓN DE TRÁMITE

REDUCCIÓN DE DOCUMENTOS

#### 4.1.3 IDENTIFICACIÓN DE CANEDA DE TRÁMITES

Se deberá realizar el análisis transversal que permita diagnosticar puntos críticos y asociaciones comunes inter-procesos con grados significativos de afinidad y correlación en los servicios que presta la Terminal

**DUPLICIDAD DE INFORMACIÓN** 

**PASOS INNECESARIOS** 

ALTOS COSTOS DE TRANSACCIÓN

#### 4.1.4 AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES

La Terminal ha iniciado al interior de sus procesos la transición del conjunto de trámites y servicios de la entidad a soporte tecnológico, con el fin de generar herramientas eficaces que faciliten el acceso de los ciudadanos y el mejoramiento de los índices de eficiencia.

Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Facilitar el acceso electrónico a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos sin documentos físicos.
- Transacciones electrónicas.
- Sustituir los formularios y formatos para trámites y procedimientos de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. por medios de soporte tecnológico.
- Acceso a información y tramites 7X24 por canales electrónicos.
- Operar a través de certificados digitales.
- Minimizar el desplazamiento para realización de trámites.

#### 4.1.5 PORTAL INSTITUCIONAL COMO ACCESO AL CIUDADANO Y EMPRESAS

Con el rediseño de nuestro Portal Institucional los trámites deberán realizarse vía web permitiendo además que los usuarios hagan seguimiento a sus requerimientos por la misma vía. Garantizando que la información sea efectiva para el ciudadano y se establezcan mecanismo que faciliten la obtención de los productos y servicios, así como el control ciudadano.

#### 5. SERVICIOS QUE OFRECE LA TERMINAL

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla, S.A., ofrece Servicio público de transporte terrestre para pasajeros.

Los servicios prestados en la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., cubren:

- Control Operativo de Vehículos
- Gestión de la infraestructura
- Estación de Taxis Coosertel





# TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A

#### Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015

- Cajeros Automáticos
- Locales Comerciales
- Restaurantes
- Locales Guarda equipajes
- Servicio de baños públicos
- Servicios de Comunicación e Información
- Servicio de parqueadero privado
- Servicio de Parqueadero Operativo
- Servicio de Vigilancia Privada
- Servicio de Policía Nacional y de Carreteras
- Servicio de Taller de mantenimiento de aires acondicionado para buses.
- Servicio de giros y encomiendas
- Sala VIP
- Estación de Servicios
- Capilla
- Alistamiento de Vehículos
- Punto de información turística.

#### 6. OPTIMIZACIÓN DE TRÁMITES

Con el fin de optimizar nuestros trámites, desarrollamos actividades sobre las siguientes lineamientos estratégicos.

- Modernización en las comunicaciones
- Aumento de canales de atención
- Consultas entre áreas o dependencias de las entidad
- Relaciones entre entidades en materia de trámites y servicios (Interoperabilidad)
- Reducción en tiempos de atención
- Seguimiento del Estado del Trámites por internet o teléfonos móviles







#### III COMPONENTE

# RENDICIÓN DE CUENTAS

#### TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LOGRAR LA ADOPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE **BUEN GOBIERNO.**

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., a través de la estrategia de rendición de cuentas, busca consolidar la participación activa, incluyente y constante de los grupos de interés frente al desarrollo de sus programas estratégicos, metas y proyectos. Esta participación tiene como objetivo fomentar la interacción en el proceso de control de ejecución de las políticas públicas.

Nuestra estrategia de Rendición de Cuentas, constituye el marco de acción garante de los mecanismos adecuados de interacción con la ciudadanía, facilitando el ejercicio del control social.

Es menester precisar, que para la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. la rendición de cuentas no se limita a eventos puntuales o tiempos prestablecidos. Más allá de los eventos periódicos de entrega de resultados, nuestra política de rendición de cuentas implica la interlocución permanente y continua; donde el ciudadano conozca el desarrollo de las acciones cotidianas de la entidad.

Como corolario de lo anterior, acorde con nuestra línea estrategia de comunicaciones, a través de nuestro portal institucional http://www.ttbag.com.co hemos dispuesto de mecanismos para facilitar la consulta ciudadana de manera permanente.

#### 7. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. comprometida con el proceso de rendición de cuenta, incluyó en su planeación estratégica el fortalecimiento del servicio al ciudadano de tal manera que permita mejorar la atención integral, optimizar los servicios que presta la entidad, así como la generación de espacios que permitan una mayor interacción con ellos a través de una gestión pública y participativa.

#### 8. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

#### 8.1. INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Este componente desarrolla los atributos de la información relevante para los fines de la rendición de cuentas. La información a la ciudadanía debe presentarse bajo los siguientes criterios: comprensible, de interés ciudadano, actualizada, oportuna, disponible y completa.

Tiene relación con la disponibilidad de la información y difusión de datos, estadísticas, etc., del que hacer de la entidad que abarca desde la etapa de planeación, hasta el control y evaluación; es decir, toda la trazabilidad de los procesos desarrollados y generados por la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A

La información implica, el establecimiento de los derechos de acceso a la información y a la documentación pública por parte de ciudadanos, organizaciones, medios de comunicación y órganos de control; entre otros. El objetivo principal de este componente, es generar, difundir y facilitar el acceso a dicha información. Así mismo garantizar que esta sea veraz, oportuna y confiable.

A través de los medios de divulgación, principalmente en el portal institucional, damos cumplimiento a lo preceptuado en el decreto 1151 de 2008 (Fase de Información) y otras disposiciones posteriores como la Ley 1437 de 2011 (Nuevo Código Contencioso Administrativo) en cuanto a los contenidos de información.

Objetivo Información – Gobierno en Línea: Garantizar, a través de la sede electrónica, el acceso de la ciudadanía a toda la información relativa a temas institucionales, misionales, de planeación, espacios de interacción, datos abiertos y gestión en general observando las reservas constitucionales y de ley, cumpliendo todos los requisitos de calidad, disponibilidad, accesibilidad y estándares de seguridad. La información mencionada estará dispuesta de forma tal que sea fácil de ubicar y utilizar.

#### 8.1.1. PLAN DE ACCIÓN - INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Acción	Información a publicar	Medios	Periodicidad	Responsable
Actualizar y articular periódicamente la información de la entidad en los contenidos del sitio web, de acuerdo con los lineamientos de la fase de información de la estrategia Gobierno en Línea	Información general, datos de contacto, servicios de información, normatividad, políticas y lineamientos, información financiera y contable, sobre planeación, gestión y control interno, contratación, trámites y servicios, recurso humano.	Portal Web	Permanente	Comunicaciones Comité GEL Todos los Procesos
Brindar asesoría respecto a trámites y servicios a través de los diferentes canales de contacto y medios de comunicación	Mantener una disponibilidad adecuada de los medios existentes para ser utilizados por los ciudadanos: recurso tecnológico – recurso humano.	Informadores telefónicos automáticos Atención telefónica Chats Video llamada Correos electrónicos Atención personalizada en oficina de atención al ciudadano	7 días a la semana – 24 horas al día	Comunicaciones Responsable TIC's
Mejorar y mantener los canales de atención al ciudadano	Fortalecer la infraestructura tecnológica para garantizar la trazabilidad, la oportunidad y mejorar los tiempos de respuesta a los ciudadanos teniendo en cuenta los términos de ley.	Chats Video llamada Correos electrónicos Página web Escritos físicos Presencial	Permanente	Planeación Estratégica Comité GEL Gestión Financiar Oficina de Atención al ciudadano
Divulgación del trato digno al ciudadano	Dar a conocer al ciudadano sus derechos y los medios con los que cuenta para interactuar con la Entidad. Elaboración y publicación de Carta del trato digno al ciudadano	Página web Oficina de Atención al Ciudadano	Diciembre de 2014	Oficina de Atención al Ciudadano





Divulgación de los mecanismos de participación ciudadana	Instruir al ciudadano sobre los medios a su disposición para interactuar con la Entidad, competencias, términos de atención y respuesta y recursos de ley.	Páginas web Redes sociales Oficina de Atención al Ciudadano Comunicados de Prensa Correos Electrónicos	Trimestrales	Comunicaciones Oficina de Atención al Ciudadano Responsable TIC's

# 8.2. DIÁLOGO Y RETROALIMENTACIÓN EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A entiende la rendición de cuentas en una relación bidireccional, el diálogo, entendido en el presente manual como interacción, implica la posibilidad de retroalimentación, constituyéndose en la base de la respuesta que debe dar la entidad sobre su acciones. En ese sentido contamos y se diseñarán diversos canales de intercambio y respuesta al ciudadano a saber:

Medios con los que contamos

- Módulo de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (Portal WEB)
- Correo electrónico de atención al ciudadano

Medios que se diseñarán para ampliar el diálogo de la información

- Chat de atención al ciudadano (Portal Web).
- Redes sociales: Facebook y Twitter.
- Consulta pública como mecanismo de participación ciudadana.

Este componente busca cualificar y cuantificar el diálogo y la retroalimentación entre el Estado y los ciudadanos.









### 8.2.1 PLAN DE ACCIÓN — DIALOGO Y RETROALIMENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Acción	Información a publicar	Medios	Periodicidad	Responsable
Realización de consulta a los ciudadanos sobre los temas de su interés para la rendición de cuentas	Encuesta (1)	Página WEB Oficina de atención al ciudadano	Anual	Comunicaciones Responsable TIC'S Oficina de Atención al Ciudadano
Realización de foros con la comunidad	Socialización de esquemas de rendición de cuentas	Página web	Semestral	Planeación Estratégica Comunicaciones Responsable TIC'S Oficina de Atención al Ciudadano
Participación permanente en los Acuerdos del Plan Estratégico	Presentar los avances permanentes de los compromisos establecidos con la ciudadanía en el Plan estratégico o institucional – Publicación de Indicadores	Página web Redes Sociales Oficina de atención al ciudadano	Trimestral	Planeación Estratégica Comunicaciones Todos los Procesos

#### 8.3. INCENTIVOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En este componente la Entidad buscará incentivar a los grupos de interés para participar en la rendición de cuentas.

Página **Z S** 







#### 8.3.1. PLAN DE ACCIÓN – INCENTIVOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Acción	Información a Publicar	Medios	Periodicidad	Responsable
Capacitación de los funcionarios planta y contratistas	Socialización de la temática de Rendición de cuentas.	Carteleras institucionales Correo electrónico Boletín Semanal	Permanente	Comunicaciones Recursos Humanos
Inclusión de la temática de mecanismos de participación ciudadana en los procesos de inducción y re inducción	Socialización el proceso de Rendición de cuentas y mecanismos de participación ciudadana en planes de inducción y/o reinducción.	Capacitaciones Inducciones o reinducciones	Anual	Recursos Humanos
Realización de consulta a los ciudadanos sobre su satisfacción frente al resultado de rendición de cuentas	Encuesta (1)	Página web	Anual	Comunicaciones Responsable TIC'S
Generación de acciones de mejora con base en las encuestas de satisfacción aplicadas a los ciudadanos	Acciones de Mejora	Página web	Anual	Comunicaciones Responsable TIC'S

#### 9. CONSOLIDACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA.

Para consolidar los lineamientos estratégicos de Rendición de cuenta como espacio de explicación y justificación de las decisiones y acciones y resultados; la estrategia se rige bajo los siguientes principios:

#### 9.1. PROCESO PERMANENTE

Este principio busca fortalecer y contribuir el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e







*imparcialidad en el manejo de los recursos públicos* y fomentar la interlocución directa de nuestros servidores públicos con la ciudadanía, para mejorar los procesos de planeación estratégica, focalización y priorización del gasto de la entidad, basados en la retroalimentación recibida del público en general.

Para que haya una comunicación permanente con la ciudadanía (asociaciones, gremios, veedurías, academia, medios de comunicación y ciudadanos en general) y una participación en la gestión pública de la entidad, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A constantemente pone a disposición sus políticas, proyectos, programas, contratos, recursos presupuestales asignados, información financiera, procedimientos, tramites y planes de acción; entre otros, para que el ciudadano adelante su labor de evaluación de la gestión pública y así intervenir en forma argumentada en los procesos de rendición de cuentas.

#### 9.2. PÚBLICO Y TRANSPARENTE

Propendemos por la transparencia haciendo públicas todas nuestras actuaciones, así como las pertinentes a la administración de los recursos financieros.

Entendemos la transparencia y la publicidad como atributos que nos permiten disponer de la información clara, precisa y oportuna a servicio del ciudadano

#### 9.3. AMPLIA DIFUSIÓN

De acuerdo con nuestra estrategia de comunicaciones, en el marco los lineamientos para la Rendición de Cuentas, hacemos uso de los diferentes canales de comunicación, con el fin de llegar a todos los actores sociales, sin discriminación de su nivel de formación, credo, filiación política o cultural ni ubicación. Para ello dispondremos de información multimedia, boletines de prensa, redes sociales, portal web; entre otros.

# 10. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA PARA LA INFORMACIÓN Y DIÁLOGO

- Actualización de la página web con contenido institucional y noticioso
- Divulgación de carta de trato digno ciudadano
- Divulgación de los mecanismos de participación ciudadana
- Brindar asesoría respecto a trámites y servicios a través de los diferentes canales de contacto y medios de comunicación





- Realización de consulta (encuestas) a los ciudadanos sobre los temas de su interés para la rendición de cuentas
- Presentar avances del Plan Estratégico
- Publicación/Socialización de Indicadores
- Eventos de Rendición de Cuentas
- Atención de solicitud de información por medios físicos y electrónicos
- Boletines de prensa sobre gestión
- Publicación de gestión en prensa local, regional y nacional
- Publicación de gestión en revistas
- Informes de gestión en Radio y Tv

#### 11. CADENA DE VALOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



## 12. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA TTBAO



Optimizar atributos de la información que se entrega al ciudadano

Fomentar la comunicación de dos vías y la retroalimentación

Estimular la participación y control ciudadano

Página28







#### IV COMPONENTE

# MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

## IV. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

A partir de la política pública de Gobierno Electrónico, el Estado colombiano ha realizado ingentes esfuerzos para mejorar los procesos gubernamentales con eficiencia, para otorgar mejores servicios. Ello significa la transformación del gobierno contribuyendo con la transición a la sociedad de la información al servicio de los ciudadanos. En ese sentido, una de las tendencias más marcadas en la administración publica en Colombia, es la modernización de los servicios de atención al ciudadano, cuya necesidad de mejora es inherente a los avances en materia de tecnologías. Es de resaltar la inclusión de diferentes mecanismos de participación ciudadana como las redes sociales, entre otros.

Conscientes que La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. no puede quedar al margen de esa tendencia, nuestro reto no ha sido inferior, hemos generado espacios de interacción y comunicación al servicio del ciudadano, optimizando los tiempos de respuestas en los requerimientos y la calidad en los mismos.

A continuación señalamos los mecanismos y líneas estratégicas para mejorar la atención al ciudadano.

#### 13. ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA TTB

## 13. 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO.

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., definió y difundió sus portafolios de servicios al ciudadano a través de su portal institucional. Para el correcto uso de los trámites y servicios, el usuario cuenta con acceso también a los procedimientos establecidos, que ilustran la diligencia del trámite correspondiente.

A partir de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno 1000: 2014, la entidad se encuentra implementado el Sistema Integral de Atención al Ciudadano





SIAC –TTBAQ para lo cual intervino su modelo de operación por procesos, incorporando en su macroproceso Misional, el proceso de Atención al Ciudadano.

En ese sentido, la entidad cuenta con manuales, procedimientos, formatos y elementos constitutivos de sistemas de información destinados a la administración y gestión de los requerimientos ciudadanos.

# 13.2. PROCEDIMIENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

La entidad cuenta con procedimientos internos debidamente actualizados y optimizados que soportan la entrega de trámites y servicios; así como la atención oportuna requerimientos, donde se detectaron oportunidades de mejora, con el objetivo de corregir las dificultades respecto al tiempo de respuestas y la calidad del servicio.

#### 13.3. PROCEDIMIENTOS PARA ATENCIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS

La entidad diseñó el Manual de PQRS con el objetivo de establecer los lineamientos para recibir, hacer análisis, registrar, clasificar, direccionar, hacer seguimiento y dar respuesta oportuna a los requerimientos presentados por la ciudadanía y las entidades ante la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., a través de los diferentes canales y/o medios de comunicación, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes.

El Manual de PQRS establece el marco jurídico y términos generales para la atención de requerimientos ciudadanos, así como el mantenimiento y mejora del proceso entre otros.

# 13.4. ESTRATEGIAS PARA LA MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN AL CIUDADANO.

La entidad cuenta con un procedimiento destinado a la medición de satisfacción que define la metodología para adelantar las actividades de recolección de información necesaria que permita medir el nivel de satisfacción de los usuarios de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. para identificar oportunidades de mejora.



#### 13.5. TERMINOS DE REFERENCIA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

El portafolios de servicios al ciudadano publicado en la página web de la entidad esboza los términos de referencia para cada trámite y servicio.

# 13.6. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, EXPECTATIVAS E INTERESES DEL CIUDADANO PARA GESTIONAR LA ATENCIÓN ADECUADA Y OPORTUNA.

Contamos con un formulario vía web de PQR (alojado en nuestro portal institucional) además de la herramienta de encuesta de satisfacción de los usuarios, la cual contempla dentro de su estructura un campo destinado a las sugerencias, entendida como las propuestas del usuario o la parte interesada destinada a la mejora de nuestros procesos, que contempla de igual forma el campo: Sugerencia entre sus opciones. Por último en este mismo medio, disponernos del módulo de contáctenos (vía mail).

#### 13.7. DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS

En el portafolio de servicios al ciudadano y en la carta de trato digno al ciudadano debidamente publicada en la página web. se contemplan los siguientes derechos del ciudadano:

#### 13.7.1. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS

Derechos de las personas ante las autoridades. En sus relaciones con las autoridades toda persona tiene derecho a:

- Presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades, verbalmente, o por escrito, o por cualquier otro medio idóneo y sin necesidad de apoderado, así como a obtener información y orientación acerca de los requisitos que las disposiciones vigentes exijan para tal efecto.
- Conocer, salvo expresa reserva legal, el estado de cualquier actuación o trámite y obtener copias, a su costa, de los respectivos documentos.

Página32







- Salvo reserva legal, obtener información que repose en los registros y archivos públicos en los términos previstos por la Constitución y las leyes.
- Obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones en los plazos establecidos para el efecto.
- Ser tratado con el respeto y la consideración debida a la dignidad de la persona humana.
- Recibir atención especial y preferente si se trata de personas en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores, y en general de personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta de conformidad con el artículo 13 de la Constitución Política.
- Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y de los particulares que cumplan funciones administrativas.
- A formular alegaciones y aportar documentos u otros elementos de prueba en cualquier actuación administrativa en la cual tenga interés, a que dichos documentos sean valorados y tenidos en cuenta por las autoridades al momento de decidir y a que estas le informen al interviniente cuál ha sido el resultado de su participación en el procedimiento correspondiente.
- Cualquier otro que le reconozca la Constitución y las leyes.

#### 13.7.2. DEBERES DE LOS CIUDADANOS

Correlativamente con los derechos que les asisten, las personas tienen, en las actuaciones ante las autoridades, los siguientes deberes:

- Acatar la Constitución y las leyes
- Obrar conforme al principio de buena fe, absteniéndose de emplear maniobras dilatorias en las actuaciones, y de efectuar o aportar, a sabiendas, declaraciones o documentos falsos o hacer afirmaciones temerarias, entre otras conductas.







- Ejercer con responsabilidad sus derechos, y en consecuencia abstenerse de reiterar solicitudes evidentemente improcedentes.
- Observar un trato respetuoso con los servidores públicos.

#### 13.7.3. DEBERES DE LAS AUTORIDADES EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO

Las autoridades tendrán, frente a las personas que ante ellas acudan y en relación con los asuntos que tramiten, los siguientes deberes:

- Dar trato respetuoso, considerado y diligente a todas las personas sin distinción.
- Garantizar atención personal al público, como mínimo durante cuarenta (40) horas a la semana, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.
- Atender a todas las personas que hubieran ingresado a sus oficinas dentro del horario normal de atención.
- Establecer un sistema de turnos acorde con las necesidades del servicio y las nuevas tecnologías, para la ordenada atención de peticiones, quejas, denuncias o reclamos.
- Tramitar las peticiones que lleguen vía fax, por medios electrónicos u otros canales de atención.
- Adoptar medios tecnológicos para el trámite y resolución de peticiones, y permitir el uso de medios alternativos para quienes no dispongan de aquellos.
- Habilitar espacios idóneos para la consulta de expedientes y documentos, así como para la atención cómoda y ordenada del público.
- Todos los demás que señalen la Constitución, la ley y los reglamentos.











#### 13.7.4. CONDICIONES PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS

- Única y exclusivamente se registrarán en el Sistema Integral de PQRS los requerimientos presentados por la ciudadanía. Para tal efecto y que esta condición sea procedente, se entenderá por requerimiento los derechos de petición de información, derechos de petición de interés general, derechos de petición de interés particular, las quejas, reclamos y sugerencias, que presenta la ciudadanía ante la entidad.
- Todos los requerimientos se deben direccionar a través de la Oficina de Atención al Ciudadano o su equivalente, independientemente del canal por el cual ingresan y del servidor público que los reciba.
- Todos los requerimientos se deben radicar en el Sistema de Correspondencia de la Oficia de Atención al Ciudadano.
- Todos los requerimientos presentados por la ciudadanía se deben registrar en el Sistema Integral de PQRS.
- La interacción debe ser efectiva entre el responsable del Área de Atención al Ciudadano y, los servidores públicos de todas las áreas de la entidad.
- Las áreas competentes deben responder los requerimientos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.
- El responsable del Área de Atención al Ciudadano, debe hacer seguimiento con el fin de dar cumplimiento a la respuesta dentro de los términos legales establecidos.

#### 14. TIEMPO DE ENTREGA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

#### 14.1. TÉRMINO GENERAL PARA ATENCIÓN DE LAS PQRS

• **Petición:** Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción.





# 14.2 TÉRMINO ESPECIAL PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS SIGUIENTES PETICIONES

 Documentos: Las peticiones de documentos deberán resolverse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes.

Podrán hacerse uso de términos superiores, sin exceder el doble, siempre que así se sustente ante el ciudadano o peticionarios, en los eventos establecido en la ley.

- **Consultas:** Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su recepción.
- **Peticiones entre autoridades:** El término para responder una petición de otra autoridad es de diez (10) días hábiles siguientes a su recepción.

#### 15. HORARIOS Y PUNTO DE ATENCIÓN

#### 15.1. SEDE ADMINISTRATIVA

El punto de atención presencial de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A, se encuentra en su única Sede Administrativa ubicada en el municipio de Soledad – Atlántico, en la carrera 14 No 54 – 186 Módulo C 2do Piso.

#### 15.2 HORARIO DE ATENCIÓN

Para gestión administrativa

Página 36







# Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015

La entidad atiende de lunes a viernes en el horario de 8: 00 a.m. a 12: 00 m y de 1: 00 p.m. a 5:30 p.m.

Para gestión operativa y supervisión

La entidad cuenta con supervisores que circulan por las áreas operativas de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. en atención de 24 horas durante todos los días del año.

Ante cualquier requerimiento ciudadano en horarios diferentes a los estipulados en la atención de oficina anteriormente señalados, el ciudadano podrá consultar en las instalaciones de la Terminal por el supervisor de turno.

## 16. OTROS CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Los ciudadanos también podrán realizar sus consultas a través de los siguientes canales de contacto:

## 16.1. TELEFÓNICOS

3200034 - 3230043 - 3230086

#### **16.2 VIRTUALES**

E mail: contacto@ttbaq.com.co

Página Web: http://www.ttbaq.com.co/

# 17. DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

De acuerdo al Plan Institucional de la Capacitación de la presente vigencia "PIC 2015" se proyectó desarrollar acciones de formación con enfoque de competencias articuladas al proceso de atención al ciudadano a saber:

- Sistema Integral de Atención al Ciudadano
- Atención al ciudadano y atributos del buen servicio
- Protocolos para la atención al ciudadano





# 18. ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE INCENTIVOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. en aras de contribuir con el estímulo en el desarrollo de competencias destinadas a mejorar la atención al ciudadano, exaltará a los funcionarios cuya gestión funcional involucre la atención ciudadana, exaltándolos con incentivos no pecuniarios, consistente en distinguirles su desempeño y dedicación en el fortalecimiento de la atención al ciudadano.

Definición Incentivos no pecuniarios. Los planes de incentivos no pecuniarios son aquellos dirigidos a reconocer el desempeño de excelencia de los funcionarios o equipos de trabajo, estarán constituidos por:

- Encargos y Comisión de servicios para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción, de acuerdo con las normas.
- Participación en proyectos especiales.
- Reconocimientos públicos a la labor meritoria (Página web y otros medios)
- Exaltaciones a través de actos administrativos
- Memorando de felicitaciones con copia a la Hoja de Vida.
- Las demás que se establezca el artículo 33 del Decreto 1567 de 1998 que contempla los incentivos no pecuniarios que se pueden otorgar, con excepción de los ascensos.

# 19. DISPOSICIÓN A LA CIUDADANÍA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA

A través del portal institucional y/o de manera presencial en nuestra oficina de atención al usuario, el ciudadano cuenta contará a la siguiente información:

- Derechos del ciudadano y medios para garantizarlos.
- Descripción de los procedimientos, trámites y servicios de la entidad.
- Tiempos de entrega de cada trámite o servicio.
- Horarios de atención y ubicación de las instalaciones de la entidad.

## 20. DISPOSICIÓN A LA CIUDADANÍA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA

La oficina de atención al ciudadano, contará con profesionales y técnicos capacitados para la atención al público, se dispondrá de un espacio físico y un







# Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015

sistema de turnos para la atención mediante el orden de llegada. No obstante se ejercerá la priorización en la atención a personas discapacitadas, mujeres gestantes, niños y adultos mayores.

#### OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

Mejoramiento de la calidad de atención a los ciudadanos, otorgándoles las facilidades para que realicen, con la mayor agilidad y ahorro de tiempo posible, sus trámites más frecuentes y tengan acceso a información actualizada sobre los servicios que ofrece la entidad

Lograr una mayor calidad de los servicios de información y atención al ciudadano tendientes a la consolidación de un proceso moderno, eficaz y flexible.

Administración, control y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) que se reciben y a las respuestas generadas por la entidad, con el fin crear estrategias, planes de mejoramiento y tareas a desarrollar para incrementar la satisfacción del ciudadano.

Fortalecer y ampliar los espacios de participación ciudadana donde puedan expresar su opinión por medios electrónicos tales como: consultas ciudadanas, encuestas electrónicas y foros para canalizar opiniones o sugerencias de los ciudadanos.





# V COMPONENTE

ESTÁNDARES PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

# V. QUINTO COMPONENTE: ESTÁNDARES PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

## 21. GESTIÓN

# 21.1 SISTEMA DE REGISTRO Y RADICADO ÚNICO DE COMUNICACIONES

A través del proceso de gestión documental la entidad aplica el procedimiento GDC-P-001 que establece la directrices y criterios para la debida administración de la correspondencia, con la recepción, radicación y registro de las comunicaciones recibidas o producidas en la entidad. Este procedimiento facilita el control y seguimiento de los documentos.

# 21.2 SISTEMA WEB RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

La entidad cuenta con un formulario electrónico para recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias en la página web www. <a href="http://www.ttbaq.com.co">http://www.ttbaq.com.co</a> en lugar visible (banner principal)

## 21.3 SISTEMA DE REGISTRO DE PQRS.

La entidad cuenta con un registro ordenado de Peticiones, Quejas y Reclamos que permite consultar los requerimientos y sus estados, así como la identificación de duplicidad de peticiones o peticionarios.

El sistema de registro de PQRS fue intervenido y mejorado en el marco de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014 y cuenta con los atributos de información de recepción, gestión, seguimiento y respuestas a los requerimientos ciudadanos.



#### 22. SEGUIMIENTO

# 22.1. PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 594 del 2000, la entidad cuenta con una base de datos de las imagines digitalizadas con tres (3) campos de indexación, búsqueda y rastreo, con el fin de establecer un orden lógico de las imágenes, poder identificar digitalmente las imágenes y poder acceder a ellas con mayor eficiencia y eficacia, Implementar un aplicativo de consulta de las imágenes digitalizadas con el fin de poder ver, indexar, buscar y rastrear la documentación digitalizada que permita reducir los tiempos de respuestas en estos ítems, y dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 594 del 2000.

Es importante señalar que la entidad cuenta con la organización de archivos y la tabla de retención documental, así como el software para administración de los registros.

# 22.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA OPORTUNA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS.

El proceso de Atención al Ciudadano incorporado en la reciente actualización del sistema de operación por procesos, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014 ha sido dotado de formatos, protocolos, sistemas de información y procedimientos para el cabal cumplimiento de sus competencias.

Como mecanismos de seguimiento a la respuesta oportuna de solicitudes ciudadanas, el proceso cuenta con un formulario inteligente denominado "trazabilidad de PQRS" que cuenta con los siguientes atributos:

- Fecha de radicación de la PQR
- No de Radicado
- Datos del ciudadano (Identificación, dirección de correspondencias, dirección de correo electrónico, teléfono fijo de contacto, teléfono móvil de contacto)
- Medio en el cual desea recibir notificaciones





# TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A

# Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015

- Datos del denunciado
- Motivo de la PQR
- Proceso competente para la atención de la PQR
- Fecha de traslado
- Fecha esperada de respuestas (Ley 1437 de 2011)
- Fecha real de respuesta
- Funcionario responsable
- Observaciones

## 22.3 REGISTRO PÚBLICOS SOBRE DERECHO DE PETICIÓN

De acuerdo con la Circular Externa No 001 de 2011 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial, cada entidad pública debe publicar en la página web de forma semestral el registro organizado de los derechos de petición con su respectiva trazabilidad.

#### 23. CONTROL

Es responsabilidad de la oficina de Control Interno rendir a la administración de la entidad los informes semestrales de vigilancia a la atención con las normas y procedimientos establecidos para la atención a los derechos de petición.

## 24. VEEDURÍAS CIUDADANAS

#### 24. 1. REGISTRO

La entidad dispone de un registro sistemático para la tabulación de las observaciones presentadas por las Veedurías Ciudadanas

## 24. 2. EVALUACIÓN

La entidad evaluará los correctivos que surjan de las recomendaciones formuladas por las veedurías ciudadanas







# CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL



# VI. CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

La consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., está a cargo de la Jefe de Planeación y Presupuesto.

La verificación de la elaboración, su publicidad en el portal, el seguimiento y control de las acciones contempladas en la estrategia, le corresponde a la oficina de control interno de gestión

#### 25. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

				echa	Progr	amada	de E	ecució	ón	
Actividad	Responsable	abr-10	abr-24	abr-30	ago-21	ago-26	ago-31	dic-19	dic-28	dic-31
Implementación y optimización de todos los controles y componentes reglamentados	Todos los responsables de Proceso									
Primera evaluación a la implementación y aplicación de los controles y componentes por procesos	Control Interno									
Presentación del primer informe general a la ciudadanía de las acciones adelantadas (publicación en el portal institucional	Control Interno									
Segunda evaluación a la aplicación de los controles y componentes por procesos	Control Interno									
Presentación a la alta dirección de resultados, mejoras obtenidas y grado de evolución de la estrategia de lucha contra la corrupción	Control Interno									
Presentación del segundo informe general a la ciudadanía de las acciones adelantadas (publicación en el portal institucional)	Control Interno									
Tercera evaluación a la aplicación de los controles y componentes por procesos	Control Interno									
Presentación a la alta dirección de resultados, mejoras obtenidas y grado de evolución de la estrategia de lucha contra la corrupción	Control Interno									
Presentación del tecer informe general a la ciudadanía de las acciones adelantadas (publicación en el portal institucional)	Control Interno									

## **ANEXOS**

- 1. Matriz Mapa de Riesgo de Corrupción.
- 2. Matriz de Valoración de Riesgos de Corrupción







# TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2015

MISIÓN

Somos una unidad administrativa que opera el servicio de Terminal a las Empresas de Transporte Terrestre Automotor de pasajeros por carretera, para que sus usuarios en condiciones de seguridad, comodidad y libertad de elección esperen, aborden y desciendan de los vehículos de servicio público.

#### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**OBJETIVO** 

Estructurar directrices que garanticen el óptimo funcionamiento y la mejora continua de la empresa

IDE	NTIFIC	CACIÓN	ANÁLISIS		MEDIDA DE MITIGACIÓN	CIÓN		SEGUIMIENTO	
PROCESO		Riesgo	Probabilidad de	V	ALORACIÓN	Administración del	Acciones	Responsable	Indicador
1 NOC200	No	Descripción	Materialización	Tipo de Control	Descripción del Control	Riesgo	recience	rtooponoabio	maisador
	1	Sesgar las obligaciones institucionales para favorecer a terceros	Posible	Correctivo	Auditorias Internas y externas	Reducir el Riesgo	Realización de auditorias y suscripción de planes de mejoramiento	Jefe de Control Interno	Auditorias realizadas/Auditorias Programadas
Amiguismo y clientelismo. Ausencia de controles efectivos	2	Extralimitación de funciones, para obtener un beneficio	Posible	Correctivo	Distribución de funciones en diferentes cargos.	Reducir el Riesgo	Distribución adecuada de funciones en el manual establecido para tal fin.	Jefe de Talento Humano	Manual de funciones actualizado
	3	Ordenación de pagos sin el lleno de los requisitos	Posible	Preventivo	Procedimientos para efectuar los pagos.	Evitar el Riesgo	Efectuar los pagos rigiendose a los procedimientos establecidos.	Subgerente Administrativo y Financiero /Tesorero	Pagos autorizados según procedimiento / pagos efectuados
Concentración de información de determinadas actividades o	4	Exceso de poder	Posible	Preventivo	Distribución de funciones en diferentes cargos.	Evitar el Riesgo	Distribución adecuada de funciones en el manual establecido para tal fin.	Jefe de Talento Humano	Actualización del Manual de funciones
procesos en una persona					Procesos bien definidos y caracterizados.		Diseño y caracterización del Mapa de Procesos de la entidad.	Responsable del proceso Caldiad y Mejoramiento	Mapa de Procesos elaborado. Caracterización de los Procesos de la Entidad.

## CONTROL OPERATIVO DE VEHÍCULOS

OBJETIVO

Garantizar que todos los vehículos que pasen por la terminal cumplan con la normatividad vigente aplicable a Terminales de Transporte Terrestre y el Manual Operativo como también el orden, aseo, seguridad y comodidad de las instalaciones.

IDE	NTIFIC	CACIÓN	ANÁLISIS		MEDIDA DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
Causas		Riesgo	Probabilidad de	V	ALORACIÓN	Administración del	Acciones	Responsable	Indicador
	No	Descripción	Materialización	Tipo de Control	Descripción del Control	Riesgo			
Constreñimiento,soborno, amiguismo	5	Expedir tasa de uso en transito cuando su origen es local	Posible	Preventivo	Solicitud y revisión de tasas de uso de tránsito	Evitar el Riesgo	Revisar las copia de tasa de uso en transito como lo establece procedimiento GAF- P011	Control Interno / Tesorería	No de soportes despachos transito/ No de tasa de uso en transito expedidas
Soborno, amiguismo, controles deficientes	6	No reportar el recibo de infraccion para favorecer al infractor	Posible	Preventivo	Efectuar arqueos de recibo de infracción	Evitar el Riesgo	Arqueos de recibos y verificacion de consecutivo	Profesional Universitario Operativo	No de infracciones +No de recibos anulados/ No de recibos total
Soborno, amiguismo, controles deficientes	7	Permitir la salida del vehiculo sin pagar la tasa de uso en puerta 8	Posible	Preventivo	Solicitud y revisión de despachos mensuales	Evitar el Riesgo	solicitar a las empresas el Nro. de despachos mensual	Profesional Universitario Operativo	No de solicitudes a las empresas /No de meses de operación
Soborno, amiguismo, controles deficientes	8	No reportar el informe de prueba positiva de alcoholemia realizada por el conductor	Posible	Preventivo	Solicitud y revisión de reportes de pruebas positivas de alcoholemia	Evitar el Riesgo	Revisar el listado mensual que reporta la IPS Excervantinos, del Nro de pruebas positivas	Asistente operativo	No de revisiones de reportes / No de meses de operación
Soborno, amiguismo, controles deficientes	9	Realizar la reposicion de la tasa de uso a un vehiculo que tiene mas de 24 horas de haber salido de la Terminal	Posible	Preventivo	Verificación de eventos de reposición de tasa de uso	Evitar el Riesgo	Verificar los formatos de reposicion con su respectivo conduce	Control Interno	No de formatos de repoisición verificados / No de reposición de tasa por uso

Soborno, amiguismo, controles deficientes	10	Realizar Resolucion de archivo a un proceso de investigacion fuera de los terminos establecidos	Posible	Preventivo	Seguimiento a términos para decidir investigaciones	Evitar el Riesgo	Hacer seguimiento al cumplimiento de términos procesales	-	No de Resoluciones de archivo proferidas en término / No de resoluciones de archivo
Soborno, amiguismo, controles deficientes	11	Anular una Resolucion de Apertura de Investigacion para favorecer al investigado	Posible	Preventivo	Revisión de la motivación de cierre de la investigación	Evitar el Riesgo	Revisar el consecutivo de Resolucion y evaluar su continuidad	Responsable proceso Gestión Jurídica	Revisión de la motivación de cierre de la investigación
Constreñimiento,soborno, amiguismo, controles deficientes	12	Permitir la salida del vehiculo a una ruta no autorizada por el Ministerio de transportes	Casi Seguro	Correctivo	Verificación de destinos de las empresas de transportes	Reducir el Riesgo	Hacer control en las plataformas para verificar el destino real del vehiculo	Profesional Universitario Operativo	No de verificaciones en plataforma para verificación del destino real del vehículo / No de despachos

## CALIDAD Y MEJORAMIENTO

OBJETIVO

Planificar e implementar los procesos de seguimiento, medición, análisis y mejora necesarios para demostrar la conformidad del producto, asegurarse de la conformidad del sistema de gestión de la calidad, y mejorar continuamente su eficacia.

IDE	NTIFIC	CACIÓN	ANÁLISIS		MEDIDA DE MITIGACIÓN			SEGUIMIENTO		
	Riesgo		Probabilidad de	VALORACIÓN		Administración del				
Causas	No	Descripción	Matarialianaita	Tipo de Control	Descripción del Control	Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	
		Soborno en los procesos de					Verificar los resultados de auditorías. Realizar seguimiento a la toma de acciones	Responsable de	No de informes de auditoría de calidad revisados / No de informes de auditorías de calidad pronunciados	
Falta de preparación de los procesos del SGC de la TMTBAQ para afrontar las auditorías.	13	auditoría que genere el no reporte o modificación de los hallazgos evidenciados durante el desarrollo de la auditorías.	Posible	Preventivo	Verificación de las actividades en el SGC	Evitar el Riesgo	preventivas y/o correctivas según aplique; Verificar el cumplimiento de las actividades	ubgerencia	No de capacitaciones de calidad realizadas / No de capacitaciones de calidad programadas	

			SGC er interna:	eadas en el No de actividades ejecutadas en el SCC por proceso / No de actividades planeadas en el SCG por proceso
--	--	--	-----------------	--

#### GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

OBJETIVO

Proveer y administrar el talento humano permanentemente de la empresa a través de la Planeación, organización y coordinación de actividades, para seleccionar, capacitar y evaluar el desempeño de estos de acuerdo con los perfiles establecidos por la entidad, además de velar por la seguridad de los empleados según lo estimado por el comité de salud ocupacional

IDE	NTIFIC	CACIÓN	ANÁLISIS		MEDIDA DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		-O
Causas		Riesgo	Probabilidad de		ALORACIÓN	Administración del	Acciones	Responsable	Indicador
Odusas	No	Descripción	Materialización	Tipo de Control	Descripción del Control	Riesgo	7100101103	Теоропоавіс	maidadoi
Favorecimiento		Aceptar tráfico de influencias			Verificación de información		Verificar y dejar registro de la		Registros de verificación de información aportada
Trafico de Influencias	14	en la provisión de empleos, con el propósito de beneficiar a un tercero.	Posible	Preventivo	aportada por el aspirante al cargo pública	Evitar el Riesgo	veracidad en la información aportada por el aspirante.	Jefe de Talento Humano	por el aspirante / No de hojas de vidas de aspirantes al cargo
Trafico de Influencias		Que no asimile o comparta los							
Interes Particular	15	objetivos de la entidad y no asimile la infromacion que se le esta enseñando. Alterándolos para favorecer a un tercero o así mismo colocando en riesgo los intereses de la entidad y la ciudadanía	Posible	Preventivo	Verificación de los procesos de inducción y reinducción que incluya los objetivos y valores de la entidad	Evitar el Riesgo	Verificar y diligenciar los formatos de induccion y reinduccion.	Jefe de Talento Humano	No de procesos de inducción y reinducción ejecutados / No de procesos de inducción y reinducción programadas
							Acceso restringido		
							a las bases de		
Desconocimiento de los							datos que		
principios éticos							contienen la		
							informacion de la		
							nómina y el sistema de nómina.		
Falta de Control Administrativo	16	Manipulación de los archivos, novedades de nómina y	Posible	Preventivo	Restricción de acceso a base de datos con	Evitar el Riesgo	Revision y	Jefe de Talento	Documentación de protocolo de seguridad y
Administrativo		nómina.	r Osibie	FIEVEIIUVO	información cofidencial en el área de talento humano	Lynai ei Mesgo	los archivos planos	Humano	restricción de acceso a la base de dato

	1			en par que arroja el	1
				sistema de nómina	
				y las planillas de	
No Cumplimiento de los				nómina por parte	
Procedimientos y normas				del responsable de	
				la liquidacion de	
				nómina.	

#### GESTIÓN DEL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OBJETIVO

Diseñar, ejecutar y controlar el presupuesto de la entidad como elemento de acción de todos los planes y programas generados por la entidad.

IDE	NTIFIC	CACIÓN	ANÁLISIS		MEDIDA DE MITIGACIÓN	1		SEGUIMIENT	ГО
Causas		Riesgo	Probabilidad de	V	ALORACIÓN	Administración del	Acciones	Responsable	Indicador
Odušas	No	Descripción	Materialización	Tipo de Control	Descripción del Control	Riesgo	Acciones	Теэропзаые	Indicadol
Software y/o sistema de información fácil de manipulación o alteración de documentos presupuestales intereses particulares.	17	Afectar rubros que no correspondan con el objeto del contrato por desconocimiento o a cambio de beneficios económicos.	Posible	Preventivo	Controlar la afectación de rubros presupuestales	Evitar el Riesgo	Establecer formatos para la mejora del procedimiento y controlar la afectación de rubros presupuestales; seguimiento al proceso.	Jefe Planeación y Presupuesto /Jefe Tesorería /Profesional Área Financiera/Subg erente Administrativo y Financiero	Elaboración y socialización del formato para controles de afectación de rubros presupuestales

Sistema de información fácil de modificación, manipulación o alteración de la información; Decisiones ajustadas a intereses particulares Sistemas de Información con fallas de seguridad y poca auditoría Soborno a empleados y/o fallas de seguridad de los aplicativos.	18	Recibir dinero en efectivo sin ser autorizado y no dejar registros de la recepción del mismo; modificación no autorizada de datos en los Sistemas de Información de la Entidad.	Posible	Preventivo	Controlar el recaudo de dinero  Actualizar los sistemas de información	Evitar el Riesgo	Aplicar procedimientos de recaudo que etablezcaque el dinero debe ser recaudado a través de entidades financieras; seguimiento y control a los procesos que recaudan dinero por los servicios prestados en la Entidad.  Mantener actualizados los sistemas de información.	Profesional Área Sistemas/ Responsable de Proceso Gestión Administrativa y Financiera	No de recuados que cumplen con el procedimiento / No de recaudos efectuados  No de mantenimiento y actualizaciones a sistemas de información ejecutados / No de mantenimiento y actualizaciones a sistemas de información
Ausencia de control	19	Favorecer a Terceros con pagos no autorizados.	Posible	Preventivos	Toda orden de pago debe ser firmada por el ordenador del gasto antes de realizar el giro.Debiendose legalizar el egreso el cual contendra quien elabora y quien revisa.	Evitar el riesgo	Revisión de todos los pagos programados por parte del ordenador del gasto	Responsable Proceso de Gestión Administrativa y Financiera / Tesorero y Responsable del proceso de planeación estratégica	programados órdenes de pago firmadas por el ordenador del gasto/Pagos realizados
Amiguismo, Clientelismo, Favorecimiento a terceros	20	favorecer a los contratistas no aplicando los descuentos de ley Retencion, Ica etc	Posible	Preventivos	Aplicar los decuentos de Ley	Evitar el riesgo	Aplicación del procedimiento para descuentos de ley, revisión por parte de líder del proceso	Profesional Universitario Proceso Gestión Administrativa y Financiera (Contabilidad)	Pagos realizados con aplicación del procedimiento para descuentos de Ley / Pagos efectuados

#### GESTIÓN DEL JURÍDICA

#### OBJETIVO

Representar judicialmente ante las diferentes instancias de la Terminal de Transportes de Barranquilla que lo requieran, para la constitución en parte civil, además brindar la asesoría y actualización jurídica que requiera la entidad, los sujetos de control y la comunidad en general, garantizando el respeto de los requisitos de legalidad en los actos y hechos.

IDE	NTIFIC	CACIÓN	ANÁLISIS		MEDIDA DE MITIGACIÓN			SEGUIMIEN	ΓΟ
Causas		Riesgo	Probabilidad de	V	'ALORACIÓN	Administración del	Acciones	Responsable	Indicador
Odusas	No	Descripción	Materialización	Tipo de Control	Descripción del Control	Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
Favorecer al Contratista e Impedir la eficiente supervisión		Designar supervisor o interventor que no cuente con					Verificar que el supervisor cuente con la idoneidad		Nº de supervisores con verificación de idoneidad / Nº de contratos
Clientelismo y/o amiguismo		idoneidad para el control de un			Verificación de idoneidad		aplicable al objeto		
Abuso de Autoridad	21	determinado contrato a fin de favorecer al contratista en la	Posible	Preventivo	de los supervirores asignados a los contratos	Evitar el Riesgo	del contrato revisando la historia	Secretaria General	
Interes particular		inobservancia con rigor en la ejecución del proceso contractual			asignados a los contratos		laboral, que cumpla con requisitos del manual de contratación		Procedimiento elaborado
					Regular y Controlar la				Elaboración del procedimiento
Favorecer al contratista con puntajes para que califique y sea selecionado en la escogencia	22	Manipulación de calificaciones al contratistas por parte del comité de contratacion	Casi Seguro	Correctivo	asignación de calificaciones a los contratistas en los procesos de selección por parte del comité de contratación	Reducir el Riesgo	Elaborar procedimiento para asignación de calificaciones en los procesos contractuales	Secretaria General	No de contratos a los que aplica el procedimiento contractual / No de contratos celebrados
Favorecer a demandantes, amiguismo, controles deficientes	23	No contestar demandas, ni presentar recursos, ni solicitar pruebas, ni asistir a audiencias o hacer defensas inadecuadas en los procesos judiciales o administrativos que se sigan contra la entidad	Posible	Preventivo	Seguimiento frecuente a labores de defensa judicial y administrativa	Evitar el Riesgo	Hacer y aplicar matriz de seguimiento a procesos y actuaciones judiciales y administrativas	Secretaria General	No de procesos e investigaciones judiciales o administrativas con seguimiento / No de procesos e investigaciones contra la entidad

#### GESTIÓN DOCUMENTAL

IDE	NTIFIC	CACIÓN	ANÁLISIS	MEDIDA DE MITIGACIÓN			SEGUIMIENTO			
Causas		Riesgo	Probabilidad de	VALORACIÓN		Administración del	Acciones	Responsable	Indicador	
	No	Descripción	Materialización	Tipo de Control	Descripción del Control	Riesgo		·		
	24	Manipulación o adulteración del Sistema de información (bases de datos) para favorecerse a si mismo o a terceros.	Posible	Preventivo	Back ups periódicamente	Evitar el riesgo	Realizar Back Ups semanalmente	Profesional Universitario Proceso de Gestión Logística	Back ups realizados/back ups programados	
Amiguismo, Soborno, sistemas de información vulnerables, sistema de archivo vulnerable			Pérdida, ocultamiento y			Libro de registro para el control de préstamos especificando el número de folios		Diligenciar el libro de control de préstamos cada vez que se solicite algún documento.	Reponsable de	No. Registros de préstamos/documentos prestados
	25	modificación de documentos para favorecer a terceros	Posible	Preventivo	Elaboración de base de datos para relacionar los archivos existentes debidamente foliados	Evitar el riesgo	Elaborar y actualizar la base de datos de los archivos existentes de la Entidad.	archivo	Base de datos implementada y actualizada.	

#### ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

OBJETIVO

Garantizar oportunamente la adquisición y el suministro de bienes y/o servicios requeridos por cada uno de los procesos para el desarrollo de las actividades además de satisfacer las necesidades de nuestros/clientes internos y externos./Gestionar y administrar el suministro de bienes y servicios requeridos por los procesos garantizando la satisfacción de las necesidades de los clientes.

	IDENTIFICACIÓN			ALISIS MEDIDA DE MITIGACIÓN			SEGUIMIENTO		
		Riesgo	Probabilidad de	V	ALORACIÓN	Administración del			
Causas	No	Descripción	Materialización	Tipo de Control	Descripción del Control	Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador

Contratar con empresas inexistentes o de papel; contratar con empresas que no posean la experiencia en suministros de bienes y/o la prestación del servicio	26	Estudios y documentos previos manipulados por personal interesado en la contratación; estableciendo necesidades que no existande para adquirir bienes o servicios.	Posible	Preventivo	Aplicar los controles de rigor para la contratación a terceros	Evitar el Riesgo	Aplicación de los procedimientos de adquisición y contratación de bienes y servicios de la Entidad, estipulando los controles para la contratación a terceros. Elaboración de pliegos y estudios previos con participación plural de funcionarios y servidores	Subgerencia Administrativa y Financiera/Secr etaría General	No de contratos ajustados al procedimiento / No de contratos celebrados
	27	Favorecimiento a terceros por omisión ante presunta falsedad de documentos públicos o		Preventivo	Fomato para el lleno de los requisitos.	Evitar el riesgo	Verificación de contenido de documentos	Responsable del proceso de Contratación estatal	Formatos diligenciados/ Contratos celebrados.
		ausencia de los mismos			Procedimiento para la elaboracion de contratos		Diseñar el procedimiento para la elaboración de contratos	Responsable del proceso de Contratación estatal	Procedimiento diseñado e implementado
	28	Favorecimiento a terceros mediante la omisión de las normas de contratación estatal	Posible	Preventivo	Formato cumplimiento de los requisitos pre contractuales	Evitar el riesgo	Diligenciamiento del formato cumplimiento de los requisitos pre contractuales.	Responsable del proceso de Contratación estatal	Formatos diligenciados/Contratos celebrados
Amiguismo, clientelismo y/ o soborno	29	Sobrecostos en la contratación de suministro de bienes o servicios	Posible	Preventivo	Realizar los estudios de mercado y cotizaciones respectivas	Evitar el riesgo	Cada contrato de suministro de bienes o servicios debe estar soportado por los estudios de mercado correspondientes y las cotizaciones necesarias	Responsable del proceso de Contratación estatal	Estudios de mercado elaborados

							Informar a las veedurías de los procesos de contratación			Establecer canales de comunicación efectivos con las veedurías.	Responsable	Responsable	Responsable	Responsable		Existencia de canales de comunicación (línea verde, pagina Web, redes sociales).
	30	Elaboración de pliegos de condiciones ajustados para favorecer a terceros	Posible	Correctivo	Auditorías internas	Reducir el Riesgo	Realización de auditorias Internas.	Contratación estatal, Evaluación a la Gestión, Gestión	Contratación estatal, Evaluación a la Gestión, Gestión	Contratación Audi estatal, contra Evaluación a la Audito	Auditorias Proceso de contratación realizadas/ Auditorías programadas Proceso de Contratación.					
					Charlas de sensibilización		Asistencia a las charlas de sensibilización.		Charlas de sensibilización realizadas/charlas programadas							

#### GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO

Establecer y mantener los parámetros generales que optimicen el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e infraestructura que afectan la calidad del servicio

IDEI	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDA DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO	
Course		Riesgo	Probabilidad de	V	ALORACIÓN	Administración del	Ai	Deenenaahla	la dise den
Causas	No	Descripción	Materialización	Tipo de Control	Descripción del Control	Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
							Mantener activos y actualizados los esquemas de protección de seguridad implementados		No de actualizaciones de esquemas de seguridad implementados / No de actualizaciones programadas
							Realizar jornadas de divulgación sobre la seguridad de información		No de jornadas de divulgación ejecutadas / No de jornadas de divulgación programadas
Obsolescencia de la infraestructura tecnológica Omisión en el cumplimiento de las políticas de	30	Mal uso de la información para beneficios particulares	Posible	Preventivo	Evitar la vulneración de datos en los sistemas de información con los que	Evitar el Riesgo	Realizar inducción en puesto de trabajo de aplicativos	Profesional Universitario Proceso Gestión Administrativa y Financiera	No de inducciones de aplicativo en puesto de trabajo ejecutadas /No de inducciones de aplicativo en puesto de trabajo programadas

seguridad de información					cuenta la entidad	Definir y aplicar políticas de seguridad	Responsable Infraestructura Tecnológic	Elaboración y socialización de las políticas de seguridad
	31	Adulterar, modificar, sustraer o eliminar datos o información sensible, confidencial, crítica en beneficio propio o de terceros	Posible	Preventivo		Aplicar las directrices definidas respecto a la asignación de roles y permisos		Aplicación de las directrices de asignación de roles y permisos



# TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2015

		CONTROLES		CRI	TERIOS DE MED	ICIÓN
PROCESO	No	Descripción del Control	Tipo de Control	Existe(n) herramienta(s) de control	Existe(n) manuales y/o procedimientos que expliquen el manejo de la herramienta	En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva
	1	Auditorias Internas y externas	Correctivo	SI	SI	SI
	2	Segregación de funciones en diferentes cargos.	Correctivo	SI	SI	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3	Procedimientos para efectuar los pagos.	Preventivo	SI	SI	SI
	4	Segregación de funciones en diferentes cargos.	Preventivo	SI	SI	SI
	5	Procesos bien definidos y caracterizados.		SI	SI	SI
	6	Solicitud y revisión de tasas de uso de tránsito	Preventivo	SI	SI	NO
	7	Efectuar arqueos de recibo de infracción	Preventivo	SI	SI	SI
	8	Solicitud y revisión de despachos mensuales	Preventivo	NO	NO	NO
CONTROL	9	Solicitud y revisión de reportes de pruebas positivas de alcoholemia	Preventivo	SI	Ø	SI
OPERATIVO DE VEHÍCULOS	10	Verificación de reposición de tasa de uso	Preventivo	SI	SI	SI
	11	Verificación de resolución de archivos en término	Preventivo	SI	SI	SI
	12	Revisión de la motivación de cierre de la investigación	Preventivo	SI	SI	SI
	13	Verificación de destinos de las empresas de transportes	Correctivo	SI	SI	SI

		CONTROLES		CRI	TERIOS DE MED	ICIÓN
PROCESO	No	Descripción del Control	Tipo de Control	Existe(n) herramienta(s) de control	Existe(n) manuales y/o procedimientos que expliquen el manejo de la herramienta	En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva
CALIDAD Y MEJORAMIENTO	14	Verificación de las actividades en el SGC	Preventivo	SI	SI	SI
	15	Verificación de información aportada por el aspirante al cargo pública	Preventivo	SI	SI	SI
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	16	Verificación de los procesos de inducción y reinducción que incluya los objetivos y valores de la entidad	Preventivo	SI	SI	SI
	17	Restricción de acceso a base de datos con información cofidencial en el área de talento humano	Preventivo	SI	NO	SI
	18	Controlar la afectación de rubros presupuestales	Preventivo	SI	NO	SI
	19	Controlar el recaudo de dinero	Preventivo	SI	SI	SI
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	20	Actualizar los sistemas de información	Preventivo	SI	NO	SI

		CONTROLES		CRITERIOS DE MEDICIÓN				
PROCESO	No	Descripción del Control	Tipo de Control	Existe(n) herramienta(s) de control	Existe(n) manuales y/o procedimientos que expliquen el manejo de la herramienta	En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva		
	21	Toda orden de pago debe ser firmada por el ordenador del gasto antes de realizar el giro.Debiendose legalizar el egreso el cual contendra quien elabora y quien revisa.	Preventivos	SI	SI	SI		
	22	Aplicar los decuentos de Ley	Preventivos	SI	SI	SI		
	23	Verificación de idoneidad de los supervirores asignados a los contratos	Preventivo	NO	NO	N/A		
GESTIÓN JURÍDICA	24	Regular y Controlar la asignación de calificaciones a los contratistas en los procesos de selección por parte del comité de contratación	Correctivo	NO	NO	N/A		
	25	Back ups periódicamente	Preventivo	SI	NO	SI		
GESTIÓN DOCUMENTAL	26	Libro de registro para el control de préstamos especificando el número de folios	Preventivo	SI	NO	SI		
	27	Elaboración de base de datos para relacionar los archivos existentes debidamente foliados	Preventivo	SI	NO	SI		
	28	Aplicar los controles de rigor para la contratación a terceros	Preventivo	SI	SI	SI		
	29	Fomato para el lleno de los requisitos.	Preventivo	SI	SI	SI		
ADQUISICIONES DE BIENES Y	30	Procedimiento para la elaboracion de contratos	Preventivo	NO	NO	N/A		
SERVICIOS	31	Formato cumplimiento de los requisitos pre contractuales	Preventivo	SI	SI	SI		

		CONTROLES		CRITERIOS DE MEDICIÓN			
PROCESO	No	Descripción del Control	Tipo de Control	Existe(n) herramienta(s) de control	Existe(n) manuales y/o procedimientos que expliquen el manejo de la herramienta	En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	
	32	Realizar los estudios de mercado y cotizaciones respectivas	Preventivo	SI	SI	SI	
	33	Informar a las veedurías de los procesos de contratación	Correctivo	SI	NO	N/A	
	34	Auditorías internas	Correctivo	SI	SI	SI	
	35	Charlas de sensibilización	Correctivo	SI	SI	SI	
GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	36	Evitar la vulneración de datos en los sistemas de información con los que cuenta la entidad	Preventivo	SI	SI	SI	